

Memoria de
Labores 2008
CEL

Mensaje del presidente

Durante más de seis décadas, CEL se ha caracterizado por cumplir con la vital tarea de la generación de electricidad, de manera oportuna y constante.

En ese tiempo ha habido retos y situaciones de gran dificultad. La construcción de cada una de las centrales encierra un momento especial de la historia del país, que quedará para la memoria de cada uno de los hombres y mujeres que con gran sacrificio y entrega han ejecutado estas obras.

Pero las necesidades del país crecen constantemente, y con ellas las necesidades de servicios como la electricidad. Con una tasa sostenida de aproximadamente 5%, la demanda de energía en el país es un indicador de su crecimiento y motivo para desarrollar las inversiones necesarias para contar con energía suficiente de manera oportuna.

En el año de reporte se destaca la expansión en 50MW de la Central Eléctrica Talnique, desarrollado a través de la subsidiaria de CEL, INE, S.A de C.V., con una inversión que supera los US\$70 millones, financiada por el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, y fondos propios de CEL. Este proyecto complementa la capacidad de la central que ahora totaliza los 100 MW.

En su misión de aprovechar y conservar los recursos energéticos renovables, para contribuir al bienestar económico, social y ambiental de los salvadoreños, CEL dio inicio a la construcción de la central hidroeléctrica El Chaparral, en el norte de San Miguel, y generará energía para más de 200 mil familias en todo el país. Esta obra ya está brindando beneficios a las comunidades cercanas, tales como la mejora 45 kilómetros de la calle que conduce desde la Carretera Panamericana al sitio del proyecto ubicado en el municipio de San Luis de la Reina, la cual está siendo ampliada a dos carriles.

En este rubro se continuó con los estudios relacionados a la construcción de la central hidroeléctrica El Cimarrón (261 MW), entre los departamentos de Santa Ana y Chalatenango.

En coordinación con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y el Gobierno de Finlandia, CEL ejecuta un proyecto para estudiar el aprovechamiento de la fuerza del viento en El Salvador, y se ejecuta además un proyecto piloto de autoabastecimiento eléctrico de sus oficinas centrales con energía solar.

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, está comprometida con la satisfacción de la demanda eléctrica del país, a través de opciones de mínimo costo, como es el aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables, para llevar energía y bienestar para el pueblo de El Salvador, haciendo un uso eficiente de los recursos operativos, naturales y humanos.

CEL alcanzó avances importantes en cuanto a la integración de sus sistemas de gestión. Durante el año de reporte Asociación Española de Normalización (AENOR), realizó una auditoria al Sistema de Gestión de la Calidad (Norma ISO9001), cuyo resultado fue la recertificación. Además se obtuvo la certificación en la Gestión de Medio Ambiente

(ISO14001) y en la Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS18001), lo cual permite a CEL contar con un Sistema de Gestión Integrada.

CEL continuará en su tarea para impulsar las inversiones que permitan satisfacer la creciente demanda del país con oportunidad, trabajando arduamente para asegurar la energía necesaria para el desarrollo y progreso de El Salvador.

Nuestro gran compromiso es continuar generando con empeño la energía que requiere el país, buscando nuevas y mejores alternativas, para que la luz del progreso brille siempre en nuestra nación.

Nómina de la Junta Directiva

1. Licenciado Nicolás Antonio Salume
(Presidente)
2. Licenciado Juan Carlos Rivas Najarro
3. Licenciada Francia Brevé
4. Ingeniero Carlos Manuel Salazar López
5. Ingeniero Reinaldo Villeda Espinoza
6. Ingeniero Ricardo Quiñónez Ávila
7. General José Edgar Campos Rivas
8. Licenciado Jorge Antonio Carbonero
9. Licenciado Efraín Nelson Cardona
10. Ingeniero Federico René Colorado Torres
11. Ingeniero Guillermo Eduardo Nasser Segura
12. Licenciado Pedro José Escalón Pacas
13. Ingeniero Francisco Eduardo López

Resumen Ejecutivo

Gestión operativa

La demanda máxima neta del sistema fue de 924 MW, registrada el 23 de abril de 2008 y la mínima neta fue de 320 MW, registrada el 3 enero de 2008.

Gestión Administrativa Financiera

Los ingresos de operación ascendieron a US\$195.4 millones, efectuándose ventas por 2,009,346 MWh a un precio promedio de US\$94.49 por MWh que es mayor al precio del periodo anterior (US\$76.21 en 2007).

La utilidad neta alcanzada al final del ejercicio es de US\$2.6 millones, menor en US\$6.2 millones al rendimiento del año 2007.

En el año 2008, se realizó un total de 5,354 compras por libre gestión, cuyo monto total ascendió a US\$ 4,345,693.98

Programa de inversiones

Para el 2008, el Programa de Inversión de CEL estuvo integrado por 12 proyectos: 7 de Inversión y 5 de Preinversión.

Durante el 2008, CEL invirtió en proyectos la cantidad de US\$50.75 millones.

Se suscribió con el BCIE el préstamo No. 1865, por un monto de US\$163.00 millones, para el financiamiento parcial de la construcción de la C. H. El Chaparral, También con el BCIE, se suscribió línea de crédito de contragarantía para la emisión de garantía bancaria por US\$10.71 millones, que afiance ante el MARN el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental asociadas al proyecto hidroeléctrico El Chaparral.

Gestión ambiental

En 2008 se realizó diversas actividades relacionadas con la gestión ambiental de las centrales de CEL, destacándose el adecuado manejo de desechos, así como el cumplimiento de medidas ambientales en el proyecto El Chaparral y los respectivos estudios en el proyecto El Cimarrón y otros de generación alternativa de energía.

Gestión integrada

Durante el 2008 la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) realizó dos auditorías de seguimiento a los sistemas de gestión: Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo, de acuerdo a las normativas ISO9001, ISO14001 y OHSAS18001 respectivamente.

1. Gestión Operativa

La demanda máxima neta del sistema fue de 924 MW, registrada el 23 de abril de 2008 y la mínima neta fue de 320 MW, registrada el 3 enero de 2008.

Recurso Hidrológico.

Durante el año 2008 el caudal hidrológico del río Lempa registró un promedio anual de 410 m³/ seg. (305 m³/seg. en 2007) en la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre.

En el siguiente cuadro se comparan los niveles en los embalses correspondientes al 31 de diciembre de 2007 y 2008.

Embalse	Nivel 2008 (msnm)	Nivel 2007 (msnm)	Diferencia Absoluta (m)
Guajoyo	426.97	426.75	0.22
Cerrón Grande	240.49	240.43	0.06
5 de Noviembre	178.36	178.14	0.22
15 de Septiembre	48.23	48.41	(0.18)

La generación neta de CEL fue la siguiente:

	2008		2007		Variación (2)	
	GWh	%	GWh	%	GWh	%
Total	2,032.53	100	1734.21	100	298.32	17.20
Guajoyo	99.88	4.91	81.11	4.68	18.77	23.14
Cerrón Grande	627.74	30.88	483.69	27.89	144.05	29.78
5 de Noviembre	549.97	27.06	526.88	30.38	23.09	4.38
15 de Septiembre	754.94	37.14	642.53	37.05	112.41	17.49

- 1 Sin considerar perdidas por transmisión
- 2 Variación respecto a la producción 2007

En el 2008 se dio un incremento de 298.32 GWh en la generación hidroeléctrica con respecto al año anterior, debido a un invierno copioso, al mantenimiento oportuno de las unidades y alta disponibilidad de las mismas

Capacidad instalada de CEL en el año 2008 se muestra a continuación:

Central Hidroeléctrica	Capacidad instalada (MW) 2008
Guajoyo	19.80
Cerrón Grande	172.80
5 de Noviembre	99.40
15 de Septiembre	180.00
Total	472.00

Para el 2008 se alcanzó una disponibilidad promedio de 93.5% entre las unidades de las cuatro centrales hidroeléctricas, que representa un 0.10% más de la disponibilidad esperada de 93.40%.

2.0 Gestión Administrativa Financiera

2.1 Gestión Financiera

Para el año 2008 en relación al 2007, los rubros más sobresalientes por su monto son:

1. Los ingresos de operación ascendieron a US\$195.4 millones, efectuándose ventas por 2,009,346 MWh a un precio promedio de US\$94.49 por MWh que es mayor al precio del periodo anterior (US\$76.21 en 2007).
2. Los costos operativos se mantienen al mismo nivel que en el año anterior,
3. Los ingresos no operacionales muestran un aumento de US\$8.9 millones principalmente por los dividendos generados por Inversiones Energéticas S.A. de C.V.
4. Los gastos no operacionales reflejan un incremento de US\$18.2 millones a consecuencia del reconocimiento de la variación por tipo de cambio de los préstamos OECF-P1 y OECF-P4 suscritos en Yenes.
5. Los aportes a subsidios tuvieron un alza de US\$52.4 millones, dicho aporte se realizó con el objeto de contribuir a la estabilización de las tarifas eléctricas.
6. La utilidad neta alcanzada al final del ejercicio es de US\$2.6 millones, menor en US\$6.2 millones al rendimiento del año 2007.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen del Estado de Resultados

Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007
En Millones de US\$

Descripción	2008	2007
Ingresos de Operación	195.4	136.6
Venta de Energía	189.9	130.9
Otros Ingresos	5.5	5.7
Costos y Gastos de Operación	63.1	58.7
Costo de Producción	10.0	8.8
Compra de Energía Eléctrica	0.2	0.1
Depreciación	13.3	14.1
Comercialización	1.3	0.9
Cargos al Sector Eléctrico y Asociados	24.9	23.6
Gastos de Administración	13.4	11.2
Utilidad de Operación	132.3	78.0
Gasto Financiero	9.8	8.9
Ingreso no Operacional	29.7	20.8
Gasto no Operacional	53.1	34.7
Aportes a Subsidios	95.5	43.3

Descripción	2008	2007
Utilidad antes de Retribución Fiscal	3.5	11.8
Retribución Fiscal	0.9	2.9
Utilidad Neta	2.6	8.8

El activo total aumentó en US\$84.2 millones, debido al aumento de participación accionaria en ETESAL como resultado de la capitalización de la deuda por la venta de activos. Por otra parte se observa un incremento de US\$53.0 millones en los pasivos, que se explica principalmente por el reconocimiento del anticipo entregado a ASTALDI S.p.A. para la construcción de la Central Hidroeléctrica el Chaparral y la contratación con el BCIE del Préstamo No. 1966, el patrimonio se fortaleció en US\$31.3 millones por la reversión de la estimación de incobrabilidad de los bienes transferidos a ETESAL.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen del Balance General

Balance General
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
En Millones de US\$

Descripción	2008	2007
ACTIVO CORRIENTE	80.4	64.6
Efectivo	6.8	34.6
Cuentas por Cobrar	31.9	23.4
Anticipos	41.7	6.6
ACTIVO NO CORRIENTE	898.3	829.8
Propiedad Planta y Equipo Neto	384.8	400.6
Inversiones	423.8	285.9
Otras Cuentas de Activo no Corriente	89.7	143.4
TOTAL ACTIVO	978.7	894.4
PASIVO CORRIENTE	63.6	39.8
Deudas a Corto Plazo	63.6	39.8
PASIVO NO CORRIENTE	223.2	194.0
Préstamos a Largo Plazo	200.5	181.6
Otros Pasivos	22.7	12.4
PATRIMONIO	691.9	660.6
Patrimonio	689.3	651.8
Utilidad del Ejercicio	2.6	8.8
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	978.7	894.4

2.2 Gestión de Adquisiciones y Contrataciones

Las gestiones de adquisiciones y contrataciones realizadas por la UACI cumplen con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

Compras por Libre Gestión

En el año 2008, se realizó un total de 5,354 compras por libre gestión, cuyo monto total ascendió a US\$ 4,345,693.98

Las gestiones realizadas por tipo de compra se muestran a continuación:

Tipo de Compra	No. eventos	Monto invertido en US\$
Mercadería	4,498	3,159,631.31
Servicios	688	751,305.99
Activos Fijos	168	434,756.68
Total	5,354	4,345,693.98

2. Compras a través de Licitación o Concurso

En el año 2008, se realizó un total de 41 procesos de compras, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación:

Modalidad de Compra	No. de Procesos	Monto invertido en US\$
Licitaciones adjudicadas	23	231,777,162.98
Concursos adjudicados	5	
Procesos declarados desiertos	13	0.00

2.3 Unidad de Informática

De los procesos antes descritos; dos (2) corresponden a obras; diez (10) a servicios; siete (7) a bienes, cinco (5) a consultorías y cuatro (4) procesos que incluían simultáneamente bienes y servicios.

Durante el año 2008 la operación de la infraestructura informática se mantuvo estable.

Se ejecutaron procesos de licitación orientados a la actualización de la infraestructura informática de la red administrativa y el apoyo a la modernización del sistema supervisorio funcionando en las centrales hidroeléctricas.

Se desarrollaron nuevos sistemas informáticos y se dio mantenimiento a los ya existentes, con el objeto de incorporar mejoras en los procesos que éstos apoyan, siempre buscando la mejora continua de estas herramientas.

La Unidad de Informática Institucional realizó mejoras a la documentación normativa relativa a la gestión informática, para lo cual actualizó procedimientos contingenciales y normativas relacionadas al uso de equipos y sistemas informáticos, incluyendo aspectos de seguridad informática.

Se ejecutó las rutinas de mantenimiento preventivo a 976 equipos de la Comisión, lo que contribuye a prolongar la vida útil de los bienes.

El proceso de gestión de la información a cargo de la Unidad de Informática Institucional arrojó valores anuales superiores a los valores de comparación, según la tabla siguiente:

2.4 Unidad administración de Riesgos

Administración de Riesgos

En el mes de abril de 2008 la firma Risk Engineering Services realizó las inspecciones de riesgos, que forman parte del programa de administración y control de pérdidas en las centrales hidroeléctricas.

Según el reporte respectivo las unidades de generación se encontraron en buen estado y los programas de mantenimiento implementados, se consideran adecuados.

Administración de pólizas de seguros

El Programa de Seguros de CEL comprende nueve (9) diferentes pólizas para proteger a los recursos humanos, activos fijos, financieros e intangibles de la Comisión ante su exposición a determinados riesgos. Las pólizas contratadas son las siguientes:

a) Área de Vida:

- Colectivo de Vida
- Colectivo Médico Hospitalario

b) Área de Daños (Incendio y Líneas Aliadas).

- Todo Riesgo, Rotura de Maquinaria y Pérdida Consecuencial
- Automotores
- Responsabilidad Civil Predios y Operaciones
- Transporte de Mercaderías
- Transporte Interno
- Fidelidad
- Dinero y/o Valores

Cabe destacar que en el año 2008, se introdujo dos cambios importantes en los seguros contratados como: a partir de octubre de 2008 se cuenta con la cobertura médica internacional en el seguro médico hospitalario, y se incrementó la suma asegurada de la póliza de responsabilidad civil.

Siniestralidad de las pólizas de seguro

- Seguro contra todo riesgo: en octubre de 2008, se presentó reclamo por el daño en dos antenas del sistema de microondas ubicadas en el Cerro Verde y Ateos. El valor de reemplazo de cada equipo asciende a US\$4,803.51. Dicho reclamo está en proceso de ajuste.
- Seguro médico hospitalario: para el año 2008, se registró una siniestralidad menor del 65.81% por lo que de acuerdo a las condiciones contractuales de la póliza se ha gestionado el pago de la bonificación por buena experiencia por un monto de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 54/100 US DÓLARES (US\$29,486.54)

El total de reclamos tramitados fue de 39,528 y el monto de las indemnizaciones canceladas ascendió a UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS 46/100 US DÓLARES (US\$1,534,123.46).

Otras actividades relevantes llevadas a cabo fueron:

Concepto	No. de autorizaciones emitidas /trámites realizados
Presupuestos odontológicos para los trabajadores	813
Reintegros a trabajadores	673
Autorización de exámenes especiales y/o cirugías electivas	2,119

• Seguro Colectivo de Vida

Se tramitó ocho (8) reclamos por el fallecimiento de igual número de pensionados de la Comisión. Las indemnizaciones canceladas incluyendo gastos funerarios totalizaron CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 US DÓLARES (US\$52,800.00).

En vista que CEL no cotiza al régimen de salud del ISSS, las incapacidades médicas son tramitadas como reclamos en esta póliza, lográndose el pago de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 37/100 (US\$25,346.37) bajo este concepto.

Finalmente se canceló la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS 40/100 US DÓLARES (US\$10,526.40) en concepto de pago de rentas vitalicias al personal incapacitado total y permanentemente.

El total de indemnizaciones canceladas bajo esta cobertura ascendió a OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 77/100 US DÓLARES (US\$88,672.77), determinándose una siniestralidad del 45.98% con respecto a la prima anual, por lo que procedió al pago de la bonificación por buena experiencia por un monto de TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 37/100 US DÓLARES (US\$13,890.37).

3.0 Programa de inversiones y preinversión.

CEL ha desarrollado las siguientes acciones:

- Mejorar la confiabilidad y seguridad de las centrales hidroeléctricas.
- Incrementar la vida útil y capacidad instalada de las centrales hidroeléctricas.
- Promover el desarrollo del mercado eléctrico regional.
- Desarrollar proyectos de energía renovables.

Para el 2008, el Programa de Inversión de CEL estuvo integrado por 12 proyectos: 7 de Inversión y 5 de Preinversión.

Durante el 2008, CEL invirtió en proyectos la cantidad de US\$50.75 millones. La distribución, se detalla en el siguiente cuadro:

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2008 (En millones de US Dólares)

Tipo de Proyecto	Fondos Propios	Fondos Externos	Total	Porcentaje de Participación
Generación Hidroeléctrica	41.89		41.89	82.5%
Generación con energía renovable	0.07		0.07	0.1%
Transmisión		8.80	8.80	17.3%
Totales	41.95	8.80	50.75	100.0%

El mayor porcentaje de participación corresponde a los proyectos de Generación Hidroeléctrica, relacionado con el otorgamiento del parcial del anticipo del P. H. El Chaparral, con lo cual se ha logrado inyectar al proyecto los recursos para el inicio del proyecto previsto para el 5 de enero del 2009.

En Transmisión se continuaron las obras de la línea de transmisión del proyecto SIEPAC, en el tramo de El Salvador.

Por otro lado, en relación a los estudios de preinversión: se contrató la actualización del estudio de factibilidad y validación del análisis ambiental, diseño y especificaciones técnicas para la expansión de la central hidroeléctrica 5 de noviembre, asimismo se contrató la ejecución de los estudios de seguridad de presas en Centrales Hidroeléctricas.

RESUMEN PROGRAMA DE INVERSIONES 2008

FASE INVERSIÓN

- a) Mantenimiento de una Potencia constante de 90 MW de las unidades de la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre.
- b) Proyecto hidroeléctrico El Chaparral.
- c) Proyecto hidroeléctrico El Cimarrón
- d) Tercera unidad central hidroeléctrica Cerrón Grande
- e) Suministro e instalación de una micro unidad generadora en la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.
- f) Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central
- g) Diseño y ejecución de un proyecto solar

FASE PREINVERSIÓN

- a) Prefactibilidad para la instalación de una central eólica
- b) Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre
- c) Estudio de seguridad de presas en centrales hidroeléctricas
- d) Prefactibilidad de Proyectos Hidroeléctricos en Río Paz
- e) Estudio para Proyecto Hidroeléctrico El Tigre.

a) GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Repotenciación de las unidades de la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre, para mantener una potencia constante de 90 MW.

En marzo de 2005 se emitió la Orden de Inicio del contrato para la repotenciación de las dos unidades de la Central. La unidad No.1 entró en operación en mayo de 2006 y la Unidad No. 2 en junio de 2007.

Como parte de los trabajos asociados a la repotenciación, se completó la rehabilitación de las 8 compuertas del vertedero, finalizando en mayo del 2008, y se finalizó la rehabilitación de las grúas de la central en septiembre del 2008.

Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral

Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral con una capacidad instalada de 66.1 MW y la realización de las obras de beneficio social asociadas al proyecto.

El 24 de enero de 2008 se publicó el aviso Licitación Pública No. CEL-2471 "Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral". La apertura de ofertas se realizó el 30 de abril de

2008, recibíéndose solamente la oferta de Astaldi S.p.A., la adjudicación de la licitación se realizó el 18 de septiembre de 2008 a dicha empresa. La No Objeción del BCIE se recibió el 22 de septiembre de 2008 y la firma del contrato se realizó el 26 de septiembre del 2008.

Se promovió el Concurso Público No. CEL-2459 "Servicios de supervisión para la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral", el cual fue declarado desierto el 18 de septiembre de 2008. El 14 de octubre de 2008 se inició un nuevo proceso, con la publicación del aviso del Concurso Público 06/08, para los servicios de supervisión de la construcción. La apertura de ofertas se realizó el 25 de noviembre de 2008, y a diciembre de 2008 está en proceso la evaluación de la única oferta presentada.

El 30 de septiembre de 2008 se realizó el acto simbólico de la primera excavación de las obras del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, por el Sr. Presidente de la República.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) otorgó a la Comisión el Permiso Ambiental para la construcción de las obras del proyecto.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 se obtuvo por parte del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, el permiso de construcción de las obras.

La Orden de Inicio del Contrato fue notificada al contratista el 25 de noviembre de 2008, la cual es efectiva a partir del 5 de enero del 2009. El Contratista a diciembre del 2008 ejecuta trabajos de adecuación de caminos de acceso al sitio de presa.

Se realizó el segundo proceso de Concurso Público, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Línea de Transmisión 115 kV El Chaparral – 15 de Septiembre", el cual fue adjudicado a la empresa ECO Ingenieros S.A de C.V., suscribiéndose el contrato correspondiente el 7 de julio de 2008, y la Orden de Inicio fue emitida el 9 de julio de 2008. A diciembre de 2008 se ejecutan trabajos de campo.

Como parte de las obras de beneficio social del proyecto, se finalizó la electrificación del Centro Escolar Caserío El Terrero, la construcción de una pasarela en el caserío San Antonio las Iglesias y el empedrado fraguado en caserío el Junquillo, ambos en el municipio de San Luis de la Reina.

Se continuó con la adquisición de terrenos, contándose al 31 de diciembre de 2008 con el 100% de los terrenos estratégicos (sitio de presa y banco de préstamo) y contándose con 1,008.21 manzanas de terrenos de 1,402.00 manzanas que serán adquiridas.

Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón

Ingeniería Básica y Construcción de la Central Hidroeléctrica El Cimarrón con una capacidad de generación a instalar de 261 MW.

En febrero de 2008, el Consultor Coyne et Bellier, presentó el Informe Final del Estudio de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón, el cual fue entregado oficialmente por el Embajador de Francia.

El 24 de enero de 2008, fue aprobado el Informe Final del Estudio de Impacto Ambiental (EslA) del proyecto y fue remitido al MARN.

Como parte de las obras de beneficio social se construyó un puente peatonal, entre los municipios de Agua Caliente y La Palma, y un muro de contención de mampostería de piedra en la calle de acceso, que comunica el municipio de Agua Caliente con el caserío El Encumbrado. También se realizó el mejoramiento de calles en el municipio de Agua Caliente, se reparó un puente colgante en el caserío Mal Paso y se construyó una cerca perimetral de malla ciclón y se instalaron dos porterías en la cancha de fútbol del Caserío San Pablo. Se finalizaron las obras de construcción de badenes y empedrado fraguado en la calle de acceso al Caserío Queserona.

Con fecha 11 de diciembre de 2008 fue publicado el Concurso Público, para la ejecución del Diseño Detallado de las obras que componen el Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón.

Al 2008 se han adquirido 607.15 manzanas de terrenos de 2,305.57 manzanas que serán adquiridas.

Tercera Unidad Central Hidroeléctrica Cerrón Grande

Instalación de la Tercera unidad de la central hidroeléctrica Cerrón Grande, con una capacidad de 86.4 MW.

Se contrató a un Consultor Individual para asesorar a CEL sobre el proceso de instalación de una tercera unidad con rebombeo en la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande, quien del 28 al 31 de enero de 2008, realizó visitas técnicas y presentó el informe correspondiente.

El 29 de mayo de 2008, fue declarado desierto el Concurso Público por Invitación No. CEL-2440, Servicios de Consultoría para instalación de una unidad generadora con rebombeo en la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande; y se autorizó el inicio de un nuevo proceso, actualmente están en revisión los Términos de Referencia del nuevo concurso.

Suministro e Instalación de una micro unidad generadora en la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre

Incremento de 550 kW en la capacidad instalada de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, mediante la instalación de una nueva micro unidad generadora.

El 24 de enero de 2008, se declaró desierta la Licitación Pública Internacional No. CEL-2309, y se autorizó el inicio de un segundo proceso de Licitación Pública No. CEL-LP 04/08, Suministro e Instalación de una Microunidad Generadora en la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre. La nueva publicación se realizó el 8 de abril del 2008; el 14 de julio de 2008, se realizó apertura de ofertas y el 23 de octubre de 2008 fue adjudicada la licitación a la Empresa de Servicios de Generación de Energía y Montaje (ESGEM), S.A.C.I., suscribiéndose el contrato el 10 de noviembre de 2008. La orden de inicio se dio a partir del 8 de diciembre de 2008.

PROYECTOS DE PREINVERSIÓN

Proyecto Hidroeléctrico en el Río Paz

Elaboración del estudio de Prefactibilidad para el desarrollo de Proyectos Hidroeléctricos en el Río Paz, con una capacidad estimada de 139 MW, entre Guatemala y El Salvador.

El 22 de septiembre de 2008 se remitieron al BCIE los documentos del Concurso Público Internacional para realizar Estudios de Prefactibilidad de los Proyectos Hidroeléctricos del Río Paz, elaborados por CEL y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala. La publicación del aviso se realizó el 15 de octubre de 2008 y, a solicitud de los oferentes, fue prorrogado el plazo para la presentación de ofertas del 12 de diciembre del 2008 al 12 de enero del 2009.

Estudio de Seguridad de Presas en Centrales Hidroeléctricas

Realización de estudios de seguridad en las presas de las Centrales Hidroeléctricas Guajoyo, Cerrón Grande, 5 de Noviembre y 15 de Septiembre.

El 31 de enero de 2008 fueron aprobados los resultados de los servicios prestados por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para la revisión y mejora de los TDR para los estudios de seguridad de presas.

La publicación del aviso del Concurso Público No. CEL- CP 02/08 “Estudios Hidrológicos de la Cuenca del Río Lempa y los Estudios del Análisis Estructural de las Presas de las Centrales Hidroeléctricas Guajoyo, Cerrón Grande, 5 de Noviembre y 15 de Septiembre” se realizó el 25 de marzo de 2008; la adjudicación a la empresa SOCOIN Ingeniería y Construcción Industrial S.L. UNIPERSONAL. fue acordada el 4 de septiembre de 2008, firmándose el contrato respectivo el 26 de septiembre de 2008 y la orden inicio fue emitida el 23 de octubre del 2008. A diciembre de 2008 están en ejecución los servicios de los estudios contratados.

Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre

Actualización del Estudio de Factibilidad y los diseños para la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

El 31 de enero de 2008 el Ministerio de Hacienda emitió la opinión técnica favorable para continuar con la etapa de Factibilidad y Diseño para el proyecto “Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre”.

Se realizó el levantamiento topográfico del terreno en Hacienda San Nicolás (sitio de préstamo) y se elaboraron los Términos de Referencia, para el levantamiento topográfico del área del proyecto.

El 5 de junio de 2008 fue publicado el aviso del Concurso Público No. CEL – CP 03/08, “Actualización del Estudio de Factibilidad, validación del análisis ambiental, el diseño y especificaciones técnicas para la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre”, que posteriormente fue adjudicado al Consorcio EUROESTUDIOS – INGETEC, el 27 de noviembre de 2008. La firma del contrato se realizó el 22 de diciembre del 2008.

b) GENERACIÓN CON FUENTES ALTERNAS DE ENERGÍA RENOVABLE

PROYECTO DE INVERSIÓN

Diseño y Ejecución de un Proyecto Solar

Ingeniería, Suministro y Construcción de Central de Generación de Energía Fotovoltaica con una capacidad de 27 KW.

El 5 de junio de 2008 se publicó la Licitación Pública LP-02/08 "Suministro e Instalación de un Generador Fotovoltaico con conexión a la red", misma que el 27 de diciembre de 2008 fue adjudicada a la empresa Servicios Eléctricos y Electrónicos S.A. La firma del contrato se realizó el 18 de diciembre del 2008.

PROYECTO DE PREINVERSIÓN

Prefactibilidad para la instalación de una Central Eólica

Investigación para la formulación y evaluación de un proyecto piloto de generación eólica de 10 MW.

El 18 de abril de 2008 se recibió del Instituto Meteorológico de Finlandia (FMI) el informe final del análisis de viento realizado durante doce meses, desde junio de 2006 a junio de 2007.

En mayo de 2008 el FMI aprobó los sitios La Barra, Matalapa, Guajoyo y Casitas, donde se instalarán los equipos, para la realización de una campaña de mediciones en la zona de Metapán.

El 5 de junio de 2008 se aprobó la promoción de la licitación para remoción, traslado e instalación de equipos de medición de viento a los 4 sitios antes mencionados, la licitación se declaró desierta el 6 de noviembre del 2008.

Con fecha 2 de diciembre de 2008 fue publicado el aviso para la Licitación Pública No. CEL LP 16-08 "Desmontaje y traslado de las cuatro estaciones de medición instaladas en el Proyecto Diagnóstico de Posibilidades de Generación Eólica en El Salvador y su montaje en los nuevos sitios de medición". A diciembre en proceso de preparación de ofertas.

Con fondos donados por el Gobierno de España, se promovió un concurso para contratar el estudio de viabilidad de la instalación de los parques eólicos en los sitios Metapán y San Isidro. Las ofertas fueron presentadas el 1 de diciembre por las 3 firmas integrantes de la lista corta, resultante de un proceso previo de solicitud de expresiones de interés. Actualmente se ejecuta la evaluación de las ofertas recibidas.

c) GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

Préstamos

El 19 de septiembre se suscribió con el BCIE el Contrato de Préstamo No. 1865, por un monto de hasta US\$163.00 millones, para el financiamiento parcial de la construcción de la C. H. El Chaparral, operación aprobada por el Banco en mayo de 2008. Para tal efecto, se

obtuvo del Ministerio de Economía su autorización para la obtención del préstamo mencionado, emitida según Acuerdo No. 690 del 19 de agosto.

También con el BCIE, se suscribió el 13 de noviembre el contrato de apertura de línea de crédito de contragarantía para la emisión por parte de éste de la garantía bancaria por un monto de US\$10.71 millones, que afiance ante el MARN el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental asociadas al proyecto hidroeléctrico El Chaparral.

Cooperación técnica

Para hacer uso del financiamiento no reembolsable de 35,000 Euros, otorgado por la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica (AEA), se suscribirá con el Instituto Meteorológico de Finlandia (FMI) un convenio que cubrirá los servicios de éste, durante una campaña de mediciones en la zona de Metapán, como parte de la continuación del diagnóstico de las posibilidades de generación eólica.

Con el propósito de llevar a cabo el estudio de factibilidad para la instalación de parques eólicos en los sitios Metapán y San Isidro, se realizan actividades encaminadas a la contratación de los servicios de consultoría respectivos, con cargo a los fondos no reembolsables, por un monto de 321,250 Euros, donados por el Gobierno de España.

Se obtuvo del Gobierno de la República Argentina, los servicios de asistencia técnica del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), para la inspección y diagnóstico de las presas de las cuatro centrales hidroeléctricas de CEL. La visita de los expertos de ORSEP se realizó en el mes de noviembre.

Conjuntamente con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala, se obtuvo del BCIE recursos no reembolsables por un total de US\$700,000, para el financiamiento del estudio de prefactibilidad de los proyectos hidroeléctricos en el río Paz.

Otros

CEL trabaja en la inclusión de los proyectos El Chaparral y Micro Unidad de la C. H. 5 de Noviembre, bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), proceso que se encuentra actualmente en las etapas finales de la validación, previo al registro de éstos. Las Reducciones de Emisiones Certificadas (CERs) debidas a ambos proyectos, se estiman en una cantidad superior a las 150,000 anuales.

Con fecha 1 de octubre se obtuvo de la SIGET el Acuerdo No. 218-E-2008-A, según el cual se certifica como proyecto generador de energía eléctrica a partir de una fuente renovable al proyecto hidroeléctrico El Chaparral. Sobre la base de este acuerdo, el 21 de noviembre el Ministerio de Hacienda emitió el Acuerdo No. 01-DGII-2008-ENER, calificando el otorgamiento a esta Comisión de los incentivos fiscales de la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad.

d) APOYO INTEGRACIÓN MERCADO REGIONAL

Como parte de la integración de Centroamérica se ejecuta el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), el cual contempla en la construcción

de 285 km de línea de transmisión a 230 kV, entre la frontera con la República de Guatemala y la frontera con la República de Honduras.

En el 2008 se realizaron pagos por US\$9.47 millones, llevando a diciembre de 2008 una inversión acumulada de US\$14.88 millones; el avance físico total acumulado fue de 30.5%.

Se encuentra en proceso la adquisición de servidumbres. Se tiene a la fecha un avance del 97.1% en la obtención de permisos.

A la fecha, se han construido 300 fundaciones de un total aproximado de 674, de acuerdo a cantidades originales.

Por otra parte el Contratista desarrolla actividades de conformación de caminos de acceso a los sitios donde se ha proyectado instalar torres y continúa con el montaje de torres en los Tramos 4 (Frontera Guatemala – Subestación Ahuachapán) y 7 (Subestación 15 de Septiembre - Frontera con Honduras).

Se recibieron los conductores a utilizar en la construcción de la línea e inició el suministro de torres y herrajes.

En relación a las subestaciones en proceso la presentación de la ingeniería de detalle por parte del contratista, la cual se encuentra en revisión por parte de la supervisión.

4.0 Gestión Ambiental

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

1. Monitoreo del funcionamiento de los rellenos sanitario Centrales Hidroeléctricas Guajoyo, 5 de Noviembre y 15 de Septiembre e inspecciones con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Disposición de 300 toneladas de desechos sólidos comunes. Reciclaje de 3.03 toneladas de plástico.
2. Disposición final adecuada de desechos peligrosos: 2,512.50 galones de aceite lubricante usado, 8,305 galones de aceite dieléctrico, 6.6 toneladas métricas de productos de algodón "wiper", hule, llantas y recipientes con restos de químicos; 3,830 lb de vidrio, 11,683.5 lb de arena y textiles contaminados con hidrocarburos, 203.5 lb. de desechos bioinfecciosos.
3. Realización de 65 muestras de análisis colorimétricos de aceite dieléctrico e identificación de 11 equipos que contienen aceite dieléctrico contaminado con Bifenilos Policlorados (BPCs) en las instalaciones de CEL, para su disposición final.
4. Puesta en marcha y monitoreo del funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las Centrales Hidroeléctricas y construcción de una planta de lodos activados.
5. Realización de 7 Talleres sobre Prevención de Desastres Naturales y Gestión de Riegos en las comunidades aguas abajo de las Centrales Hidroeléctricas, en coordinación con la Dirección General de Protección Civil.
6. Se elabora estrategia para el ordenamiento ambiental y social de las propiedades de CEL en las cuatro Centrales Hidroeléctricas.
7. Finalización del tercer año del programa de monitoreo de la calidad del agua en los embalses de las cuatro (4) Centrales Hidroeléctricas, río Lempa, río Torola, ríos afluentes al río Lempa, pozos aledaños a los embalses, y bioacumulación de contaminantes en peces de los embalses. Toma de 51 muestras de agua y 13 muestras de peces.
8. Ejecución del segundo año del plan de monitoreo de aguas residuales y agua potable en las Centrales Hidroeléctricas de CEL. Se analizaron 175 muestras de aguas residuales, así como 124 muestras de agua potable y agua para piscinas, de acuerdo a la legislación ambiental, salud y vida acuática.

Proyectos hidroeléctricos El Chaparral y El Cimarrón

1. Aprobación por Junta Directiva y entrega al MARN del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón.
2. Producción de 43,000 plantas forestales y frutales en el vivero del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, plantación de 10 hectáreas en la franja de protección del

futuro embalse y mantenimiento de 50 hectáreas plantadas en años anteriores. Distribución de 27,650 plantas para apoyar actividades de reforestación en la cuenca del Río Lempa.

3. Se realizó la contratación de la consultoría para elaborar el “Estudio complementario de investigación arqueológica del área a ser afectada por el futuro embalse del proyecto hidroeléctrico El Chaparral”.
4. Se realizó la gestión de contratación de la consultoría para elaborar el “Estudio de un Plan de trabajo para el aprovechamiento de la vegetación en el área que será afectada por el futuro embalse del proyecto hidroeléctrico El Chaparral”

Apoyo a otras actividades con enfoque ambiental.

1. Participación en reuniones y eventos de interés para CEL como miembro del Comité Interinstitucional del Humedal Cerrón Grande, Comisión Forestal, Dirección General de Protección Civil (DGPC), Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES).
2. Ejecución del proyecto “Construcción de obras de protección para el proyecto de Manejo sostenible de la subcuenca del río Shushula, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango”, por un monto de US \$ 299,483.27, en el marco del Convenio entre la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio-El Salvador de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y CEL.
3. Apoyo al proyecto “Desarrollo sostenible del medio ambiente y los recursos hídricos en la cuenca alta del río Lempa” (RLA /8/038), coordinado por la Vicepresidencia de la República y otras instituciones, en el procesamiento de información geoquímica.
4. Se dio seguimiento al apoyo del Programa de “Guardianes Ambientales” bajo el convenio CEL-FONAES.
5. Puesta en marcha del Sistema de Información Geográfica (SIG) de las centrales y proyectos hidroeléctricos, a través de la elaboración de diversos mapas temáticos solicitados por otras dependencias de CEL. Actualización de licencias SIG hacia la versión ArcEditor y adquisición de la extensión ArcGIS 3D Analyst.
6. Se elaboró y envió al MARN el Formulario Ambiental del proyecto “Actualización del Estudio de Factibilidad, validación del análisis ambiental, el diseño y especificaciones técnicas para la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre”, y se obtuvieron los Términos de Referencia para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental respectivo.
7. Se remitió al MARN el Formulario Ambiental del proyecto “Prefactibilidad para la instalación de una Central Eólica”.
8. Se remitieron al MARN los informes del cumplimiento de medidas ambientales de los proyectos “Reparación del generador de la Unidad No. 1, repotenciación de la unidad No. 2 y rehabilitación del equipo auxiliar de la Central Hidroeléctrica 15 de

septiembre” y del “Diagnóstico de Posibilidades de Generación Eólica en El Salvador”.

9. Se remitió al MARN el Formulario Ambiental para la disposición final de luminarias conteniendo gas de mercurio, y la superación de observaciones del MARN al mismo.
10. Se dio apoyo técnico y seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales ejecutadas por la Central Eléctrica Talnique en la etapa de operación, y a las medidas ejecutadas por el Contratista e INE, del proyecto de ampliación a 100 MW de dicha central.
11. Producto de las gestiones ambientales realizadas, se han remitido ocho (8) informes de avances y cumplimiento de medidas ambientales al MARN y cuatro (4) Formularios Ambientales; además, se han recibido cuatro (4) resoluciones ambientales.

5.0 Gestión Integrada

a) Sistema de Gestión Integrada

Durante el 2008 la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) realizó dos auditorías de seguimiento a los sistemas de gestión: Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo, de acuerdo a las normativas ISO9001, ISO14001 y OHSAS18001 respectivamente.

En junio de 2008 AENOR ha realizado la auditoría de Gestión ambiental y de SST en la **COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA (CEL)** conforme a los requisitos de la norma y especificación de referencia, comprobándose una buena integración de las mismas si bien con lo errores habituales de un sistema de gestión incipiente, como se demuestran en las No Conformidades detectadas en la presente auditoría.

Se ha de reconocer el alto grado de interés por parte de la organización. Se considera que la alta Dirección está implicada de manera evidente, como lo demuestra que la Unidad de Gestión Integrada dependa directamente de la misma desde este presente año.

Dentro de los puntos fuertes se destaca:

- Desarrollo de los simulacros realizados en algunas de las plantas;
- Orden y limpieza (con lo que se minimizan los riesgos tanto en el área ambiental como de SST);
- En Central Cerrón Grande, el desarrollo y análisis del simulacro de carácter ambiental; y,
- Buen desarrollo de la herramienta del Sistema de Gestión Auditorías Internas.

En noviembre de 2008, se realizó la segunda auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), obteniendo resultados satisfactorios.

Dentro de los puntos fuertes y oportunidades de mejora, se menciona lo siguiente:

- En general, el esfuerzo de todas las partes involucradas en conseguir la orientación del SGC como soporte al negocio.
- En general, los índices / indicadores de gestión verificados por distintas áreas se consideran muy adecuados a los propósitos de los distintos procesos sobre los que se hace seguimiento. Cabe hacer mención especial al cuadro de mando de la Unidad de Desarrollo Humano.
- Estado de orden y limpieza de la Central 5 de Noviembre y en especial de los talleres eléctrico y mecánico.
- Aspectos troncales del SGC tales como la planificación y realización de las auditorías internas, la percepción de la satisfacción de cliente tanto interno como externo, etc.
- Involucración y compromiso de la Gerencia de Producción y del Jefe Unidad de Operaciones en el mantenimiento y mejora del SGC, en coordinación con la Unidad de Gestión Integrada.

Puede concluirse que el Sistema está enfocado a la mejora continua, evidenciado en parte por las tendencias año tras año de los datos aportados por el mismo (resultados de las encuestas de satisfacción del cliente, Indicadores de Proceso, Objetivos, etc.), destacándose, asimismo, el tratamiento dado a las No Conformidades, Observaciones y

Oportunidades de Mejora detectadas en los Informes de Auditorías anteriores, así como la mejora en el desempeño de algunos Procesos respecto a años anteriores (en especial los Procesos de Producción, Mantenimiento y Adquisiciones). Con todo ello, se considera que el Sistema de Gestión de Calidad implantado cumple satisfactoriamente con los requisitos de la norma de referencia UNE EN ISO 9001:2000.

El Sistema de Gestión Integrada (ISO9001, 14001 y 18001) es eficaz, eficiente y, sobre todo, ampliamente implantado en todos los niveles de la Organización.

Las auditorías tienen como objetivo el seguimiento a los sistemas de gestión certificados anualmente, su fin es verificar el mantenimiento y mejora de éstos para su organización.

Para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrada, se administra el proceso de auditorías internas de gestión integrada, con el fin de coordinar con todas las dependencias para realizar actividades encaminadas a la identificación de oportunidades de mejora a los procesos. Durante el 2008 se realizaron 30 auditorías internas orientadas a los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente, seguridad y salud laboral en el trabajo, a través de la colaboración de personas que aparte de sus funciones normales, ejercen con conocimiento los conceptos emanados de las normativas ISO9001; ISO14001; OHSAS18001 e ISO19011.

Anexos (Informe Auditores)



Figuerola Jiménez & Co., S.A.
Auditoría, Impuestos y Consultoría

Avenida Olímpica 3324,
Apartado Postal 1276
San Salvador, El Salvador, C.A.
PBX: (503) 22 98 57 57
Fax: (503) 22 98 33 54
E-mail: auditoria@bdofiguerojimenez.com

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros de la Junta Directiva de la
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL):

Introducción

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros adjuntos de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2008, así como los estados de rendimiento económico, de flujos de fondos y de ejecución presupuestaria por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Comisión es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables descritas en la nota (2). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en el párrafo sexto efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría y las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Figuroa Jiménez & Co., S.A.
Auditoría, Impuestos y Consultoría

Programa de control de calidad: no tenemos un programa de revisiones de control de calidad efectuado por una organización externa no afiliada como lo requiere la sección 2 párrafo 2.7 de las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, porque tal programa no es ofrecido por organizaciones profesionales en El Salvador. Creemos que los efectos de esta desviación a las normas de auditoría gubernamental no son significativos porque nuestra Firma participa en el Programa Mundial de Control de Calidad de BDO International, y está sujeta a revisiones extensivas de control de calidad hechas por socios y gerentes de otras firmas de nuestra red global.

Base de Contabilidad para la Preparación de los Estados Financieros

Como se describe en la nota (2), los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador para Instituciones Gubernamentales, que constituye una base comprensiva de contabilidad que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. La nota (37) describe las principales diferencias entre dichas normativas contables.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos su aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL); al 31 de diciembre de 2008, y los rendimientos económicos, sus flujos de fondos y ejecución presupuestaria por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador para Instituciones Gubernamentales.

Otros Asuntos

- (a) Conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental, hemos emitido un informe sobre el control interno y sobre el cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables; de acuerdo con las referidas normas, estos informes deben considerarse como parte integral de este dictamen sobre los estados financieros de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha.
- (b) Subsidio a la energía eléctrica: para cumplir con las disposiciones del Gobierno de El Salvador, el subsidio a la energía eléctrica es otorgado por medio del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con recursos de CEL. La nota (38) a los estados financieros describe las condiciones de éste subsidio.

Este informe está destinado únicamente para uso de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe; el cual podrá ser un asunto de interés público, al ser aceptado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).

IBDO

Figuroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Urrutia Viana
Socio
Registro N° 753



San Salvador, 23 de febrero de 2009